

# **Municipalidad de San Isidro de Heredia**

## **Programación y Ejecución Presupuestaria**



## **Informe de Evaluación Presupuestaria del II semestre**

**Periodo 2021**

# INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

## Contenido

Presentación.....	3
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	4
Sección de Ingresos.....	5
Sección de Egresos .....	22
Plan Anual Operativo 2021 .....	32
Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano considerando las proyecciones plurianuales. ....	44
Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional. ....	49

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

### Presentación

Se presenta el Informe de Evaluación Presupuestaria del segundo semestre del Plan Operativo Anual (PAO) 2021 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, en atención al cumplimiento del Plan Desarrollo Municipal, informe elaborado por el área de Programación y Ejecución Presupuestaria en aras de cumplir con los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, el artículo 114 del Código Municipal, los Lineamientos Generales Sobre la Planificación del Desarrollo Local y las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012 DC-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República.

Se analiza la eficacia en el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual y la eficiencia en la Recaudación de Ingresos y Ejecución de Egresos, según el presupuesto y la justificación de las desviaciones presentadas, entre lo programado y lo logrado en el II semestre del 2021.

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

### Objetivo General

Indicar los resultados de la gestión y cumplimiento de la planificación de la institución, de conformidad con los planes, programas, proyectos, políticas institucionales y el Plan de Desarrollo Municipal y Plan Estratégico, planteados concretamente en el documento POA-2021 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

### Objetivos Específicos

- Comprobar el comportamiento de la recaudación de ingresos al vencimiento del II semestre del año 2021, con respecto al presupuesto aprobado.
- Identificar el cumplimiento de metas del POA y el presupuesto, a nivel de los programas, al vencimiento del II semestre del 2021.
- Realizar análisis comparativos de ingresos y egresos con periodos anteriores.

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

### Sección de Ingresos

Recaudación de Ingresos del año 2021

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>		
<b>Recaudación de Ingresos del año 2021</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RECAUDACION</b>	<b>%</b>
3,222,789,580.17	3,358,905,476.24	104.22%

El total de ingresos presupuestados para el periodo 2021 fue de ¢3.222.789.580,17 al 31 de diciembre 2021 la Municipalidad de San Isidro de Heredia reporta un total de ingresos de ¢3.358.905.476,24, conformado por los ingresos corrientes por un monto de ¢2.514.588.748,66, ingresos de capital por un monto de ¢363.730.958,13 y los ingresos de financiamiento por un monto de ¢480.585.769,45, se alcanza una meta de un 104.22%.

#### Ingresos por recaudación por clase presupuestaria



Se presenta el desglose del Ingreso Total por cuenta para el periodo 2021.

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>				
<b>Desglose del Ingreso Total</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>INGRESOS REALES</b>	<b>%</b>	<b>Diferencia</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	2,378,444,632.13	2,514,588,748.66	74.86%	136,144,116.53
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	363,759,178.59	363,730,958.13	10.83%	-28,220.46
<b>FINANCIAMIENTO</b>	480,585,769.45	480,585,769.45	14.31%	0.00
<b>TOTAL</b>	3,222,789,580.17	3,358,905,476.24	100%	136,115,896.07

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Los ingresos de financiamiento se incluyeron en el Presupuesto Extraordinario No. 01-2021 y son parte del resultado de la liquidación presupuestaria del periodo 2020 para un total de ¢480.585.769,45, dicho monto está conformado por el superávit libre por un monto de ¢233.551.519,70 y del superávit específico por un monto de ¢247.034.249,75

Los siguientes recursos son también parte de la liquidación presupuestaria del año 2020:

<b>Recursos incluidos en la liquidación presupuestaria año 2020</b>	
<b>Superávit Libre</b>	5,622,518.52
<b>Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729</b>	7,591,972.37
<b>Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114</b>	2,124,352.30
<b>Fondo Aseo de Vías</b>	57,516.00
<b>Fondo recolección de basura</b>	1,493,584.97
<b>Fondo Cementerio</b>	5,533,187.92
<b>Saldo transferencias Anexo-5 transferencias</b>	93,180,648.00
<b>Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas</b>	682.47
<b>Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509</b>	86.87
<b>Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68</b>	229,039.44
<b>Saldo de partidas específicas</b>	7,809.00
<b>Notas de crédito sin registrar 2020</b>	75,069.58
<b>TOTAL</b>	115,916,467.44

La información correspondiente a los recursos provenientes de la Liquidación Presupuestaria fue remitida según los procedimientos establecidos a la Contraloría General de la República cumpliendo la normativa y estos recursos se visualizarán en la liquidación presupuestaria del periodo 2021.

De los datos anteriores se concluye que el ingreso corriente sigue siendo la mayor fuente de ingresos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, el cual representa para el periodo del II semestre 2021 un 74.86% del total de ingresos, es decir que la mayor cantidad de recursos son ingresos propios que la Municipalidad genera a través de tasas municipales, impuestos municipales, transferencias corrientes y la capacidad recaudatoria de la institución.

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

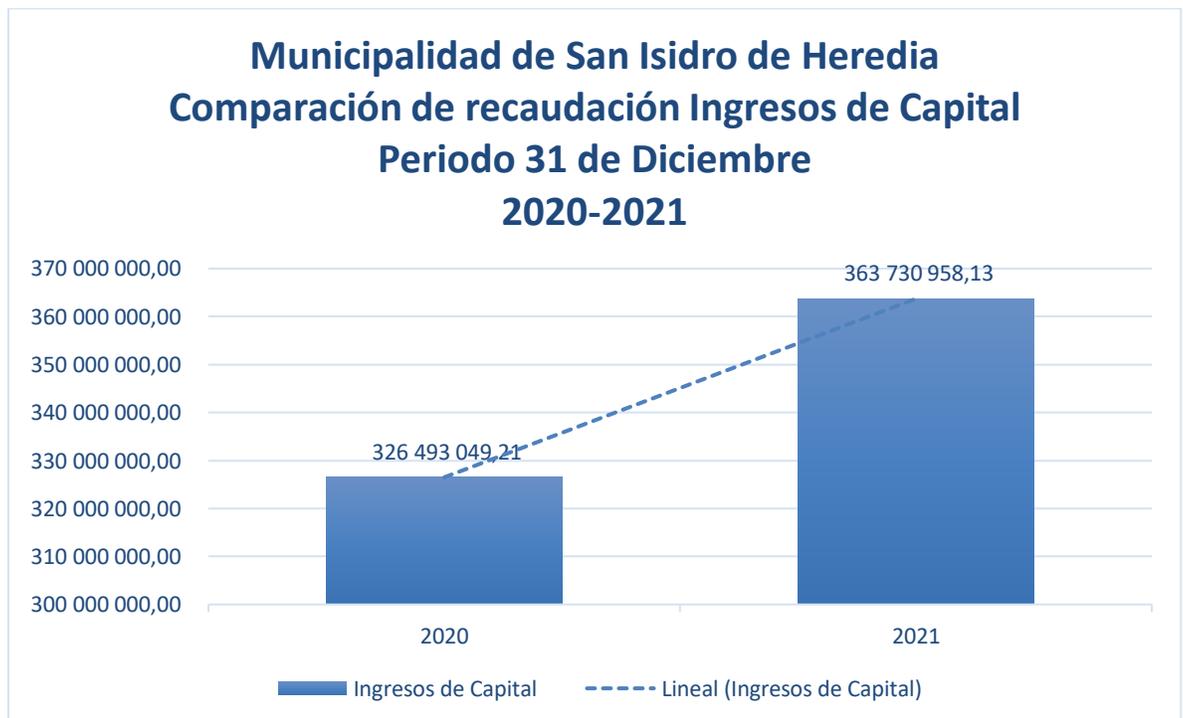
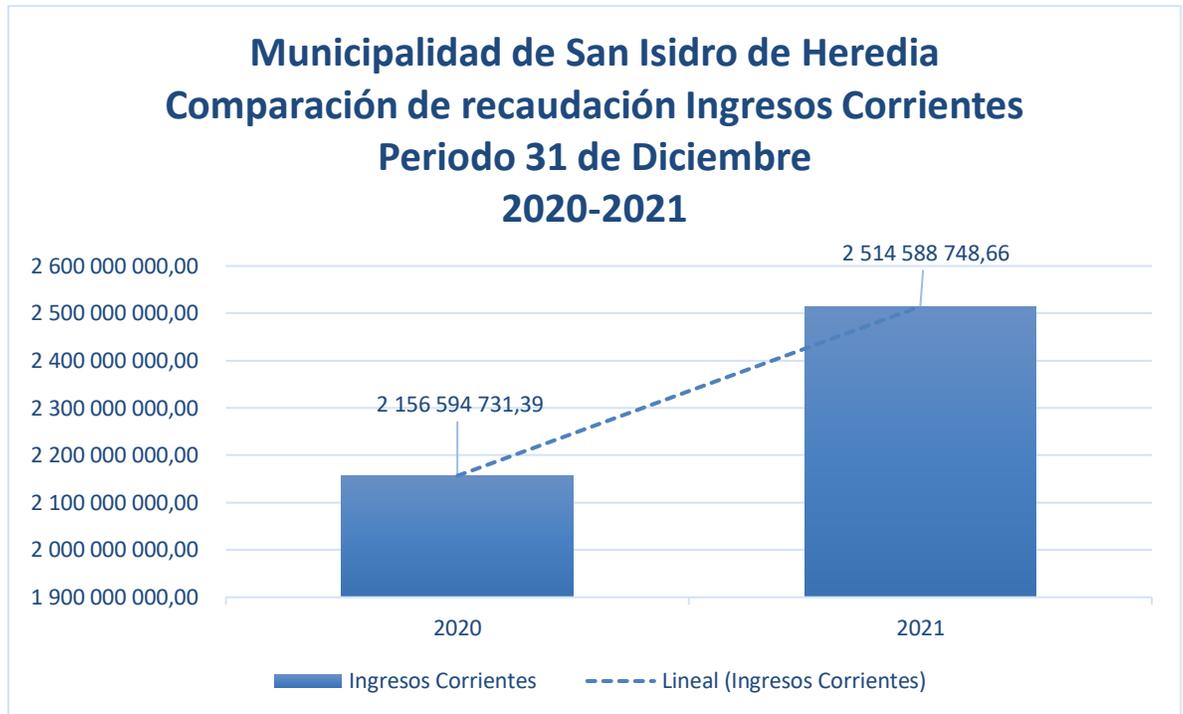
A continuación, se presenta un comparativo del Ingreso al 31 de diciembre del año 2020-2021

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>				
<b>Comparativo de Ingresos Totales</b>				
<b>al 31 de diciembre 2020-2021</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
<b>Total de Ingresos</b>	2,770,084,493.43	3,358,905,476.24	588,820,982.81	21.26%
<b>Ingresos Corrientes</b>	2,156,594,731.39	2,514,588,748.66	357,994,017.27	16.60%
<b>Ingresos Tributarios</b>	1,331,460,430.59	1,562,904,954.20	231,444,523.61	17.38%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	801,945,394.81	910,802,225.17	108,856,830.36	13.57%
<b>Transferencias corrientes</b>	23,188,905.99	40,881,569.29	17,692,663.30	76.30%
<b>Ingresos de Capital</b>	326,493,049.21	363,730,958.13	37,237,908.92	11.41%
<b>Financiamiento</b>	286,996,712.83	480,585,769.45	193,589,056.62	67.45%

En relación con el monto recaudado por encima del monto presupuestado, se da con los ingresos corrientes. A nivel de recaudación de los ingresos, se observa un aumento en comparación al periodo 2020 en los ingresos totales por un monto de  $\text{C}\$588.820.982,81$  equivalente a un 21.26%. En los Ingresos Corrientes los cuales son los ingresos que la Municipalidad capta a través de tasas municipales, impuestos municipales y transferencias corrientes se observa el crecimiento por un monto de  $\text{C}\$357.994.017,27$  equivalente a un 16.60% en comparación del II semestre del periodo 2020. En los Ingresos de Capital los cuales son los ingresos que la Municipalidad recibe del Gobierno se observa el crecimiento por un monto de  $\text{C}\$37.237.908,92$  equivalente a un 11.41%

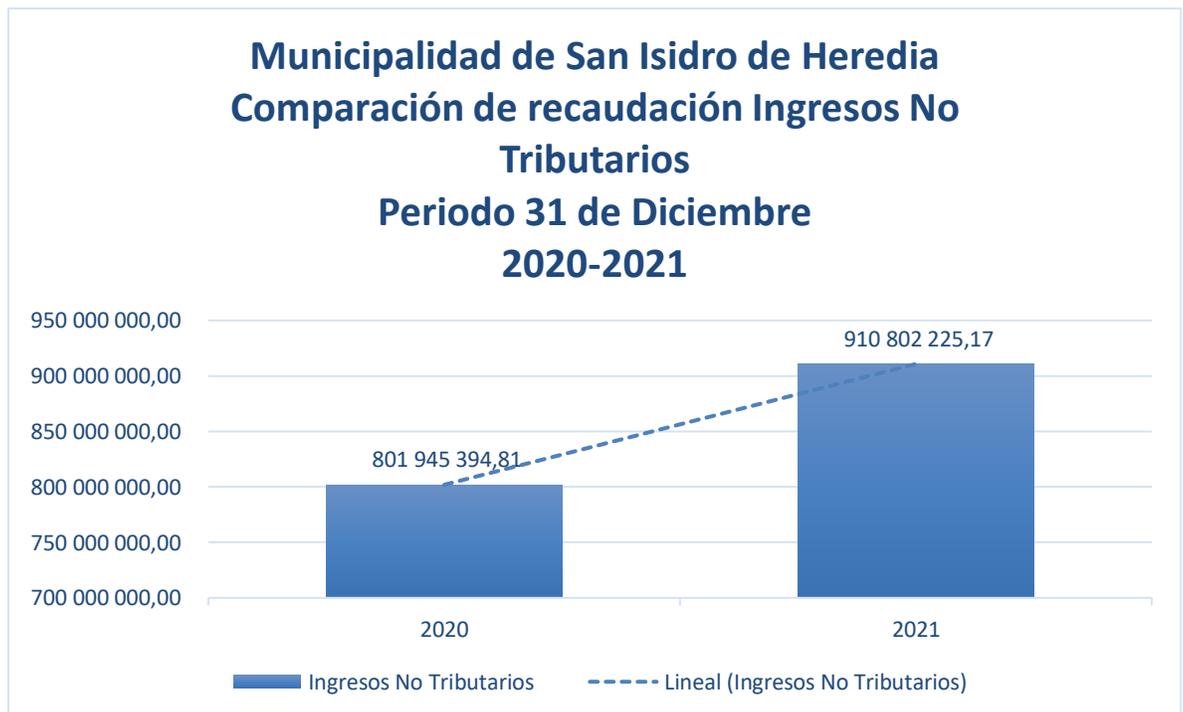
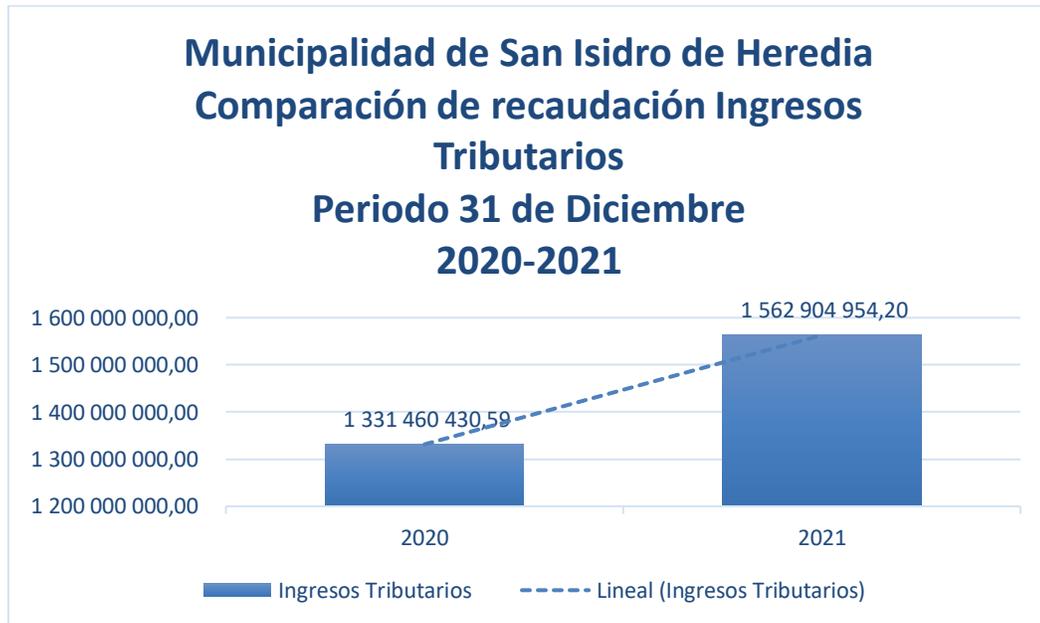
Es una realidad que se continua con la Pandemia COVID-19 y su indiscutible impacto económico, sin embargo, durante este año 2021 se da una reactivación importante en la economía de los habitantes del Cantón y con ello se da una mejoría en la recaudación de los ingresos. A continuación, datos comparativos de recaudación de ingresos 2020-2021

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

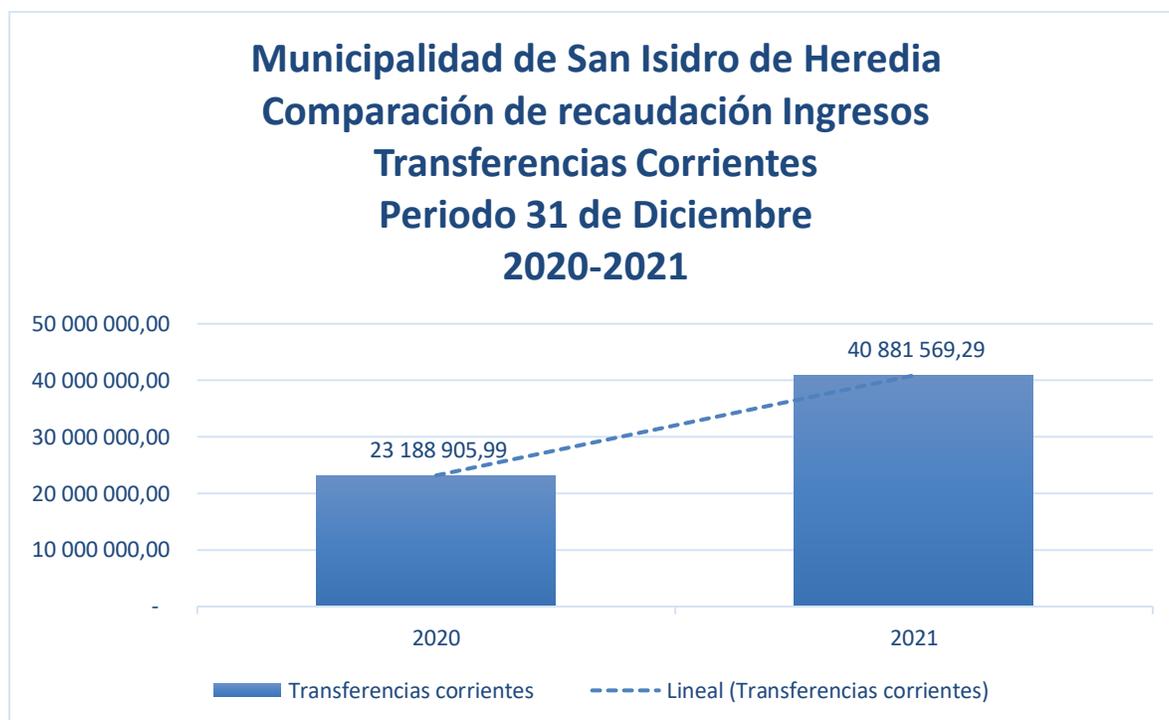


## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Los ingresos por Transferencias de Capital se recibieron a satisfacción y se manejan bajo las condiciones de ejecución y procedimientos de la Caja Única del Estado, estos recursos corresponden a las transferencias que recibe la Municipalidad por aportes del Gobierno Central (Ley 8114), Aporte de Mantenimiento Caminos y Calles Ley 6909 (Impuesto al ruedo).



## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021



En las transferencias corrientes se reciben recursos provenientes de:

- Aporte IFAM Licores Nacionales y Extranjeros
- Aporte Persona Joven
- Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

En el caso del Patronato Nacional de la Infancia se firmo en el año 2021 el Convenio de Cooperación y Transferencia de Recurso entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de San Isidro de Heredia para la Ejecución del “Programa Red de Cuido PANI-MUNICIPALIDAD” para la atención por mes de 25 niños (as) beneficiarios, fortaleciendo con ello la Política Pública Local de Niñez y Adolescencia del Cantón de San Isidro de Heredia., los recursos fueron incluidos por medio del presupuesto extraordinario N° 02-2021 por un monto total de ¢32.750.000,00 dicho presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República por medio del DFOE-LOC-0517 (oficio 10461) con fecha 14 de julio 2021. Del monto presupuestado se recibieron recursos por el monto de ¢19.650.000,00

A continuación, la información del análisis horizontal del presupuesto de ingresos.

**INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021**

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>				
<b>Análisis Horizontal de la Ejecución de los Ingresos Corrientes</b>				
<b>al 31 de diciembre 2020-2021</b>				
<b>Ingreso</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación porcentual</b>
<b>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729</b>	942,189,277.01	1,077,220,728.59	135,031,451.58	14.33%
<b>Impuesto al patrimonio</b>	30,525.53	10,886.57	-19,638.96	-64.34%
<b>Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles</b>	27,333,925.94	38,664,882.90	11,330,956.96	41.45%
<b>Impuestos específicos sobre la construcción</b>	52,067,343.05	92,747,405.64	40,680,062.59	78.13%
<b>Patentes municipales</b>	260,155,193.40	292,870,628.91	32,715,435.51	12.58%
<b>Patentes licores</b>	26,393,596.76	29,578,270.42	3,184,673.66	12.07%
<b>Timbres municipales</b>	17,088,668.24	25,637,187.17	8,548,518.93	50.02%
<b>Timbres pro-parques nacionales</b>	6,201,900.66	6,174,964.00	26,936.66	-0.43%
<b>Alquiler nicho cementerio municipal</b>	440,808.27	708,412.79	267,604.52	60.71%
<b>Servicios de Cementerio</b>	31,881,669.77	33,539,504.15	1,657,834.38	5.20%
<b>Servicio de recolección de basura</b>	473,402,572.73	519,075,420.49	45,672,847.76	9.65%
<b>Servicio de aseo de vías y sitios públicos</b>	68,778,238.70	70,634,620.06	1,856,381.36	2.70%
<b>Mantenimiento de parques y obras de ornato</b>	77,402,061.57	90,009,010.70	12,606,949.13	16.29%
<b>Otros servicios comunitarios</b>	53,101,824.00	47,552,524.00	-5,549,300.00	-10.45%
<b>Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales</b>	6,249,240.01	9,120,888.13	2,871,648.12	45.95%
<b>Multas por atraso en pago de impuestos</b>	197,216.73	14,136,109.14	13,938,892.41	7067.80%
<b>Multas por atraso en pago de bienes y servicios</b>	-	8,042,219.33	8,042,219.33	-
<b>Sanciones administrativas</b>	2,676,710.71	6,851,311.01	4,174,600.30	155.96%
<b>Multa por infracción de la ley de construcciones</b>	5,559,444.32	3,038,727.39	-2,520,716.93	-45.34%
<b>Multa no presentación declaración de patentes</b>	5,529,307.89	7,682,864.61	2,153,556.72	38.95%
<b>Multa por no declaración de Bienes Inmuebles</b>	31,155,979.71	44,151,608.86	12,995,629.15	41.71%
<b>Multa por infracción de patente</b>	911,748.10	726,732.00	-185,016.10	-20.29%

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

<b>Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos</b>	24,821,782.43	31,475,280.49	6,653,498.06	26.81%
<b>Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios</b>	15,660,349.33	20,516,493.01	4,856,143.68	31.01%
<b>Ingresos varios no especificados</b>	4,176,440.54	3,540,499.01	-635,941.53	-15.23%
<b>Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)</b>	14,195,734.35	11,991,933.16	-2,203,801.19	-15.52%
<b>Aporte persona joven</b>	3,290,117.18	2,098,859.00	-1,191,258.18	-36.21%
<b>Aporte licores nacionales y extranjeros</b>	5,703,054.46	7,140,777.13	1,437,722.67	25.21%
<b>Patronato Nacional de la Infancia (PANI)</b>	-	19,650,000.00	19,650,000.00	-
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	2,156,594,731.39	2,514,588,748.66	357,994,017.27	16.60%

El año 2021 se caracteriza por tener una tendencia particular en la recaudación de ingresos, debido a que la mayoría de los conceptos establecidos obtuvieron recursos superiores a los presupuestados

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Aunado a cuadro anterior, se analiza la variación absoluta y porcentual de la recaudación real comparando la información al vencimiento del IV trimestre para los años 2020-2021.

Se destaca el comportamiento estable de los principales ingresos de la Municipalidad, donde existe un comportamiento positivo en la recaudación de los siguientes ingresos:

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>				
<b>Análisis Horizontal del Presupuesto y la Ejecución Semestral de los Ingresos Corrientes</b>				
<b>al 31 de diciembre 2020-2021</b>				
<b>Ingreso</b>	2020	2021	Variación Absoluta	Variación porcentual
<b>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729</b>	942,189,277.01	1,077,220,728.59	135,031,451.58	14.33%
<b>Servicio de recolección de basura</b>	473,402,572.73	519,075,420.49	45,672,847.76	9.65%
<b>Impuestos específicos sobre la construcción</b>	52,067,343.05	92,747,405.64	40,680,062.59	78.13%
<b>Patentes municipales</b>	260,155,193.40	292,870,628.91	32,715,435.51	12.58%
<b>Patronato Nacional de la Infancia (PANI)</b>	-	19,650,000.00	19,650,000.00	-
<b>Multas por atraso en pago de impuestos</b>	197,216.73	14,136,109.14	13,938,892.41	7067.80%
<b>Multa por no declaración de Bienes Inmuebles</b>	31,155,979.71	44,151,608.86	12,995,629.15	41.71%
<b>Mantenimiento de parques y obras de ornato</b>	77,402,061.57	90,009,010.70	12,606,949.13	16.29%
<b>Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles</b>	27,333,925.94	38,664,882.90	11,330,956.96	41.45%
<b>Timbres municipales</b>	17,088,668.24	25,637,187.17	8,548,518.93	50.02%
<b>Multas por atraso en pago de bienes y servicios</b>	-	8,042,219.33	8,042,219.33	-
<b>Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos</b>	24,821,782.43	31,475,280.49	6,653,498.06	26.81%
<b>Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios</b>	15,660,349.33	20,516,493.01	4,856,143.68	31.01%
<b>Sanciones administrativas</b>	2,676,710.71	6,851,311.01	4,174,600.30	155.96%
<b>Patentes licores</b>	26,393,596.76	29,578,270.42	3,184,673.66	12.07%
<b>Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales</b>	6,249,240.01	9,120,888.13	2,871,648.12	45.95%
<b>Multa no presentación declaración de patentes</b>	5,529,307.89	7,682,864.61	2,153,556.72	38.95%
<b>Servicio de aseo de vías y sitios públicos</b>	68,778,238.70	70,634,620.06	1,856,381.36	2.70%
<b>Servicios de cementerio</b>	31,881,669.77	33,539,504.15	1,657,834.38	5.20%
<b>Aporte licores nacionales y extranjeros</b>	5,703,054.46	7,140,777.13	1,437,722.67	25.21%
<b>Alquiler nicho cementerio municipal</b>	440,808.27	708,412.79	267,604.52	60.71%

**INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021**



Esto se debe a todos los esfuerzos administrativos para la recaudación de los ingresos, así como un aumento en la

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

recaudación por concepto de servicios de saneamiento ambiental lo que da un origen satisfactorio a la sostenibilidad de los servicios logrando el cumplimiento en lo correspondiente a gastos administrativos, así como el 10% para el desarrollo (Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato y Servicio de Cementerio). El ingreso por concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles aumentó un 14.33% con respecto al año 2020, esto principalmente por la actualización de los valores de las propiedades por la contratación del Servicio Profesional para los procesos de avalúos.

Por otro lado, se evidencia una disminución en la recaudación de los siguientes ingresos:

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>				
<b>Análisis Horizontal del Presupuesto y la Ejecución Semestral de los Ingresos Corrientes</b>				
<b>al 31 de diciembre 2020-2021</b>				
<b>Ingreso</b>	2020	2021	Variación Absoluta	Variación porcentual
<b>Otros servicios comunitarios</b>	53,101,824.00	47,552,524.00	-5,549,300.00	-10.45%
<b>Multa por infracción de la ley de construcciones</b>	5,559,444.32	3,038,727.39	-2,520,716.93	-45.34%
<b>Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)</b>	14,195,734.35	11,991,933.16	-2,203,801.19	-15.52%
<b>Aporte persona joven</b>	3,290,117.18	2,098,859.00	-1,191,258.18	-36.21%
<b>Ingresos varios no especificados</b>	4,176,440.54	3,540,499.01	-635,941.53	-15.23%
<b>Multa por infracción de patente</b>	911,748.10	726,732.00	-185,016.10	-20.29%
<b>Timbres pro-parques nacionales</b>	6,201,900.66	6,174,964.00	-26,936.66	-0.43%
<b>Impuesto al patrimonio</b>	30,525.53	10,886.57	-19,638.96	-64.34%

En cuanto al ingreso con mayor representatividad de disminución se encuentra otros servicios comunitarios con corresponden a los recursos que traslada el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para la atención de los niños y niñas beneficiarios del CECUDI, esto debido a que año con año los niños y niñas beneficiarios terminan su ciclo lectivo y el IMAS no repone los niños y niñas y salientes. Adicionalmente la Multa por infracción de la Ley de Construcciones, hay que indicar que ya no se cobra el 10% sobre el importe, ya que se ajustó a lo que indica el Dictamen de la Procuraduría General de la República y ahora solamente se cobra el 1% sobre la infracción. Se evidencia una disminución en el aporte del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) ya que este depende del total de infracciones que se realizan en el Cantón.

**INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021**

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>								
<b>Análisis Vertical del Presupuesto y la Ejecución Semestral de Ingresos a Nivel de Partida Presupuestaria</b>								
<b>al 31 de diciembre 2020-2021</b>								
<b>Cuenta</b>	<b>2020</b>				<b>2021</b>			
	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %
<b>Ingresos Corrientes</b>	2,395,592,561.50	82.65%	2,156,594,731.39	77.85%	2,378,444,632.13	73.80%	2,514,588,748.66	74.86%
<b>Ingresos de Capital</b>	324,782,092.62	11.21%	326,493,049.21	11.79%	363,759,178.59	11.29%	363,730,958.13	10.83%
<b>Financiamiento</b>	178,047,348.93	6.14%	286,996,712.83	10.36%	480,585,769.45	14.91%	480,585,769.45	14.31%
<b>Totales</b>	2,898,422,003.05	100.00%	2,770,084,493.43	100.00%	3,222,789,580.17	100.00%	3,358,905,476.24	100.00%

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>				
<b>Análisis Vertical de Ingresos Corrientes reales</b>				
<b>al 31 de diciembre 2020-2021</b>				
<b>Ingreso</b>	<b>2020</b>	<b>Peso %</b>	<b>2021</b>	<b>Peso %</b>
<b>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729</b>	942,189,277.01	34.01%	1,077,220,728.59	32.07%
<b>Impuesto al patrimonio</b>	30,525.53	0.00%	10,886.57	0.00%
<b>Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles</b>	27,333,925.94	0.99%	38,664,882.90	1.15%
<b>Impuestos específicos sobre la construcción</b>	52,067,343.05	1.88%	92,747,405.64	2.76%
<b>Patentes municipales</b>	260,155,193.40	9.39%	292,870,628.91	8.72%
<b>Patentes licores</b>	26,393,596.76	0.95%	29,578,270.42	0.88%
<b>Timbres municipales</b>	17,088,668.24	0.62%	25,637,187.17	0.76%
<b>Timbres pro-parques nacionales</b>	6,201,900.66	0.22%	6,174,964.00	0.18%
<b>Alquiler nicho cementerio municipal</b>	440,808.27	0.02%	708,412.79	0.02%
<b>Servicios de cementerio</b>	31,881,669.77	1.15%	33,539,504.15	1.00%
<b>Servicio de recolección de basura</b>	473,402,572.73	17.09%	519,075,420.49	15.45%
<b>Servicio de aseo de vías y sitios publicos</b>	68,778,238.70	2.48%	70,634,620.06	2.10%
<b>Mantenimiento de parques y obras de ornato</b>	77,402,061.57	2.79%	90,009,010.70	2.68%

**INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021**

<b>Otros servicios comunitarios</b>	53,101,824.00	1.92%	47,552,524.00	1.42%
<b>Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales</b>	6,249,240.01	0.23%	9,120,888.13	0.27%
<b>Multas por atraso en pago de impuestos</b>	197,216.73	0.01%	14,136,109.14	0.42%
<b>Multas por atraso en pago de bienes y servicios</b>	-		8,042,219.33	
<b>Sanciones administrativas</b>	2,676,710.71	0.10%	6,851,311.01	0.20%
<b>Multa por infracción de la ley de construcciones</b>	5,559,444.32	0.20%	3,038,727.39	0.09%
<b>Multa no presentación declaración de patentes</b>	5,529,307.89	0.20%	7,682,864.61	0.23%
<b>Multa por no declaración de Bienes Inmuebles</b>	31,155,979.71	1.12%	44,151,608.86	1.31%
<b>Multa por infracción de patente</b>	911,748.10	0.03%	726,732.00	0.02%
<b>Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos</b>	24,821,782.43	0.90%	31,475,280.49	0.94%
<b>Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios</b>	15,660,349.33	0.57%	20,516,493.01	0.61%
<b>Ingresos varios no especificados</b>	4,176,440.54	0.15%	3,540,499.01	0.11%
<b>Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)</b>	14,195,734.35	0.51%	11,991,933.16	0.36%
<b>Aporte persona joven</b>	3,290,117.18	0.12%	2,098,859.00	0.06%
<b>Aporte licores nacionales y extranjeros</b>	5,703,054.46	0.21%	7,140,777.13	0.21%
<b>Patronato Nacional de la Infancia (PANI)</b>	-		19,650,000.00	
<b>Aporte del Gobierno Ley 8114 y 9329</b>	320,515,354.49	11.57%	361,235,769.00	10.75%
<b>Aporte Partidas Específicas</b>	3,046,060.00	0.11%	-	0.00%
<b>Aporte mantenimiento de caminos y calles Ley 6909 (IFAM)</b>	2,931,634.72	0.11%	2,495,189.13	0.07%
<b>Superavit Libre</b>	103,275,982.41	3.73%	233,551,519.70	6.95%
<b>Superavit Específico</b>	183,720,730.42	6.63%	247,034,249.75	7.35%
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	2,770,084,493.43	100.00%	3,358,905,476.24	100.00%

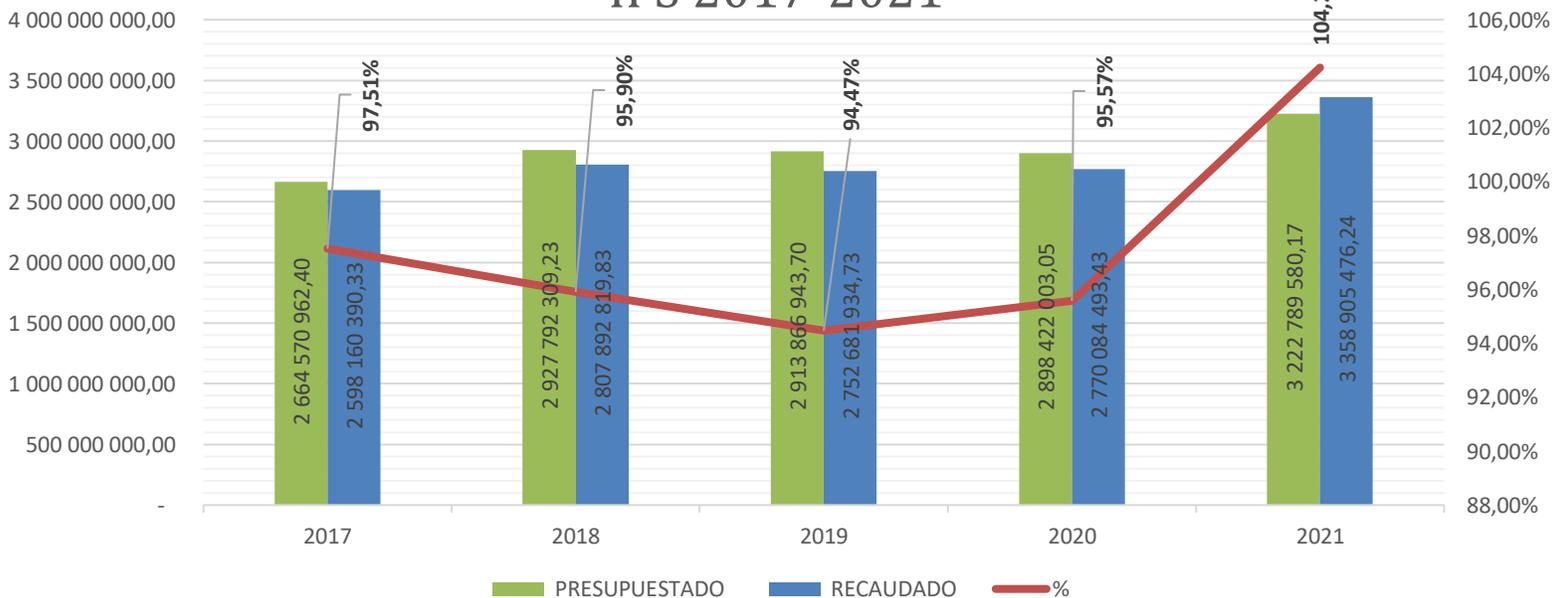
## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Como se puede apreciar en la tabla de datos anterior, los ingresos ordinarios reales más representativos en el 2021, que constituyen el 62.02% son el Impuesto sobre Bienes Inmuebles con un 32.07% del total de los ingresos, el Impuesto de Patentes Municipales con un 8.72% y la tasa por Servicios Comunales (Servicio de recolección de basura, Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Servicios de cementerio) con el 21.23%.

La siguiente información representa la comparación anual de los ingresos reales recaudados en relación con el monto presupuestado por la Municipalidad de San Isidro de Heredia, de los periodos 2017-2018-2019-2020-2021

Municipalidad de San Isidro de Heredia			
Comparativo Ingresos Presupuestados vs Ingresos Reales			
AÑO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	%
<b>2017</b>	2,664,570,962.40	2,598,160,390.33	97.51%
<b>2018</b>	2,927,792,309.23	2,807,892,819.83	95.90%
<b>2019</b>	2,913,866,943.70	2,752,681,934.73	94.47%
<b>2020</b>	2,898,422,003.05	2,770,084,493.43	95.57%
<b>2021</b>	3,222,789,580.17	3,358,905,476.24	104.22%

### Comparativo Ingresos Presupuestados vs Ingresos Reales II S 2017-2021



## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

De acuerdo con la comparación de los periodos 2017-2018-2019-2020-2021 a nivel de ingresos, se refleja una estabilidad y crecimiento en la recaudación de los ingresos de la Municipalidad de acuerdo con lo presupuestado.

Los ingresos que superaron lo presupuestado se detallan a continuación:

Nombre	Monto presupuestado	Monto recaudado	Diferencia
<b>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729</b>	1,000,000,000.00	1,077,220,728.59	77,220,728.59
<b>Impuesto sobre el patrimonio</b>	10,000.00	10,886.57	886.57
<b>Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles</b>	25,000,000.00	38,664,882.90	13,664,882.90
<b>Impuestos específicos sobre la construcción</b>	76,000,000.00	92,747,405.64	16,747,405.64
<b>Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)</b>	21,000,000.00	25,637,187.17	4,637,187.17
<b>Alquiler nicho cementerio municipal</b>	700,000.00	708,412.79	8,412.79
<b>Servicios de recolección de basura</b>	510,000,000.00	519,075,420.49	9,075,420.49
<b>Mantenimiento de parques y obras de ornato</b>	90,000,000.00	90,009,010.70	9,010.70
<b>Multa por no Declaración de Bienes Inmuebles (Ley 7509)</b>	20,000,000.00	44,151,608.86	24,151,608.86
<b>Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto</b>	23,000,000.00	31,475,280.49	8,475,280.49
<b>Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios</b>	14,000,000.00	20,516,493.01	6,516,493.01
<b>Aporte Licores Nacionales y Extranjeros (IFAM)</b>	5,054,299.18	7,140,777.13	2,086,477.95

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Los ingresos que no superaron el monto presupuestado se detallan a continuación:

Nombre	Monto presupuestado	Monto recaudado	Diferencia
<b>Patentes Municipales</b>	300,000,000.00	292,870,628.91	7,129,371.09
<b>Patentes licores</b>	30,000,000.00	29,578,270.42	421,729.58
<b>Timbre Pro-parques Nacionales.</b>	10,000,000.00	6,174,964.00	3,825,036.00
<b>Servicios de cementerio</b>	46,000,000.00	33,539,504.15	12,460,495.85
<b>Servicios de aseo de vías y sitios públicos</b>	80,000,000.00	70,634,620.06	9,365,379.94
<b>Otros servicios comunitarios</b>	55,020,000.00	47,552,524.00	7,467,476.00
<b>Multa por infracción de la ley de construcciones</b>	5,000,000.00	3,038,727.39	1,961,272.61
<b>Multa no presentación declaración patentes</b>	9,000,000.00	7,682,864.61	1,317,135.39
<b>Ingresos varios no especificados</b>	5,000,000.00	3,540,499.01	1,459,500.99
<b>Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)</b>	18,000,000.00	11,991,933.16	6,008,066.84
<b>Aporte Persona Joven</b>	2,910,332.95	2,098,859.00	811,473.95
<b>Patronato Nacional de la Infancia (PANI)</b>	32,750,000.00	19,650,000.00	13,100,000.00
<b>Aporte Mantenimiento Caminos y Calles Ley 6909 (IFAM)</b>	2,523,409.59	2,495,189.13	28,220.46

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

La Municipalidad recibió recursos por los siguientes conceptos, pero los mismos no estaban presupuestados:

<b>Nombre</b>	<b>Monto presupuestado</b>	<b>Monto recaudado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales</b>	-	9,120,888.13	9,120,888.13
<b>Multas por atraso en pago de impuestos</b>	-	14,136,109.14	14,136,109.14
<b>Multas por atraso en pago de bienes y servicios</b>	-	8,042,219.33	8,042,219.33
<b>Sanciones administrativas</b>	-	6,851,311.01	6,851,311.01
<b>Multa por infracción de patente</b>	-	726,732.00	726,732.00

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

### Sección de Egresos

La Municipalidad al 31 de diciembre del 2021 tiene los siguientes Presupuestos:

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>	
<b>Información Presupuestos</b>	
<b>Presupuesto Inicial 2021</b>	2 709 453 810,72
<b>Presupuesto Extraordinario 0-2021</b>	3 046 060,00
<b>Presupuesto Extraordinario 01-2021</b>	477 539 709,45
<b>Presupuesto Extraordinario 02-2021</b>	32 750 000,00
<b>Total Presupuesto 2021</b>	<b>3 222 789 580,17</b>

Relación de la Ejecución Real con el monto presupuestado año 2021

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>		
<b>Ejecución Real de Egresos del año 2021</b>		
<b>INGRESO PRESUPUESTADO</b>	<b>EGRESO REAL</b>	<b>%</b>
3,222,789,580.17	2,614,820,507.83	81.14%

El total del ingreso presupuestado para el año 2021 fue por la suma de ¢3.222.789.580,17 y se ejecutaron ¢2.614.820.507,83, para una ejecución del 81.14% del monto presupuestado.

El año 2021 se caracterizó por tener una tendencia particular en la recaudación de ingresos, debido a que la mayoría de los conceptos establecidos obtuvieron recursos superiores a los presupuestado, situación que no había sucedido en años anteriores, este informe de evaluación presupuestaria se realiza en base al monto presupuestado, es decir, el monto presupuestado de ¢3.222.789.580,17

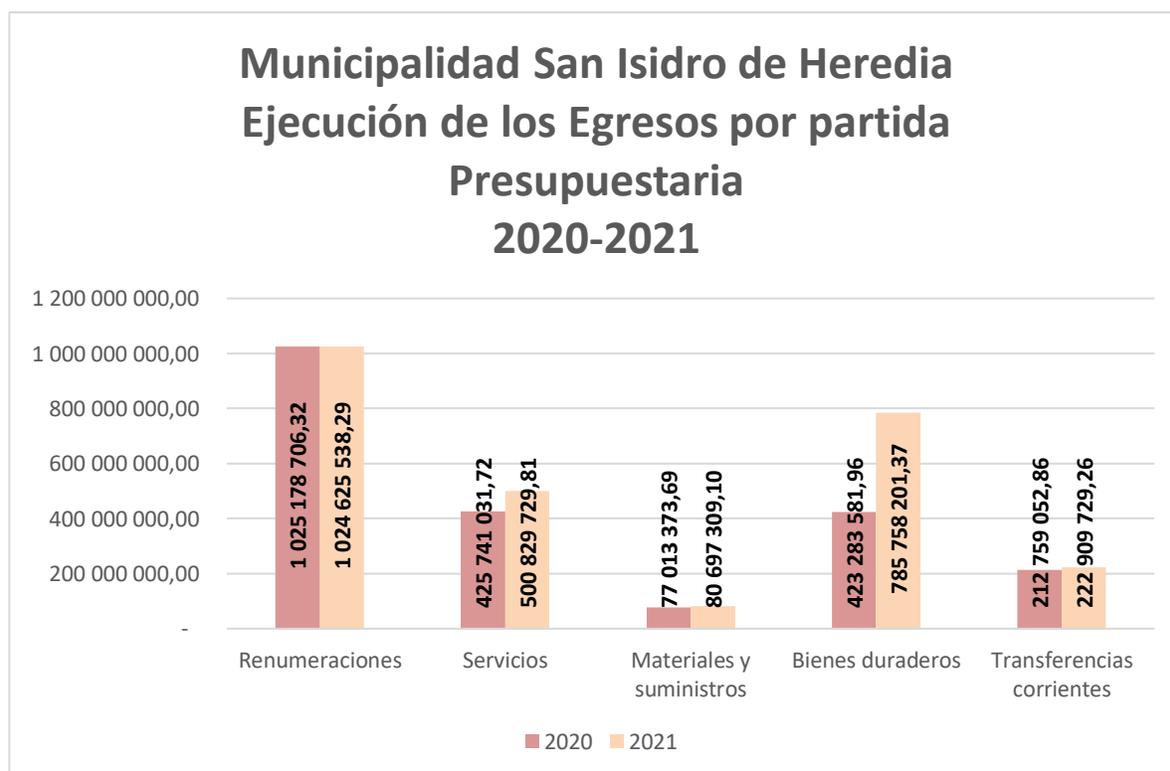
El II semestre del 2021 concluye con un aumento en el nivel de ejecución de egresos en comparación con la ejecución obtenida en el mismo periodo del año 2020, lo anterior, dado que al 31 de diciembre del 2020 se ejecutó un total de ¢2.163.975.746,55 mientras que para el 31 de diciembre del 2021 se realizó una ejecución de ¢2.614.820.507,83, es decir se realizaron más erogaciones por ¢450.844.761,83 de más que el periodo anterior correspondiente a un 17.24%

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

La siguiente tabla brinda información correspondiente a la ejecución del año 2020 y 2021.

Concepto	2020	2021
<b>Renumeraciones</b>	1,025,178,706.32	1,024,625,538.29
<b>Servicios</b>	425,741,031.72	500,829,729.81
<b>Materiales y suministros</b>	77,013,373.69	80,697,309.10
<b>Bienes duraderos</b>	423,283,581.96	785,758,201.37
<b>Transferencias Corrientes</b>	212,759,052.86	222,909,729.26
<b>Cuentas especiales</b>	-	-
<b>Total Ejecución</b>	2,163,975,746.55	2,614,820,507.83
<b>Diferencia</b>		450,844,761.28
<b>%</b>		17.24%
<b>Monto Total Presupuestado</b>	2,898,422,003.05	3,222,789,580.17
<b>% egreso/presupuesto</b>	74.66%	81.14%

Los datos anteriores se pueden ilustrar con el siguiente gráfico

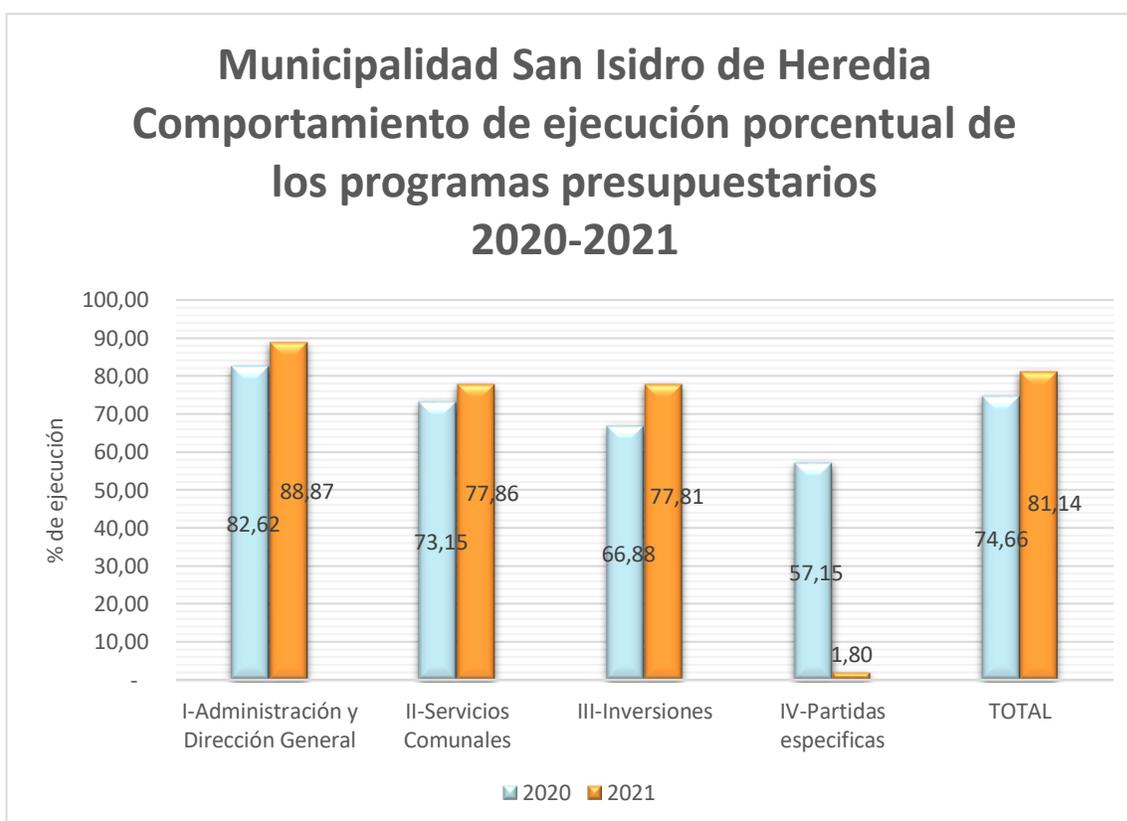


## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Del ingreso/egreso presupuestado (€3.222.789.580,17) al II Semestre del periodo 2021 la Municipalidad ejecuta un 81.14%, resultado superior al periodo 2020 que obtuvo una ejecución del 74.66% , siendo un 6.47% superior.

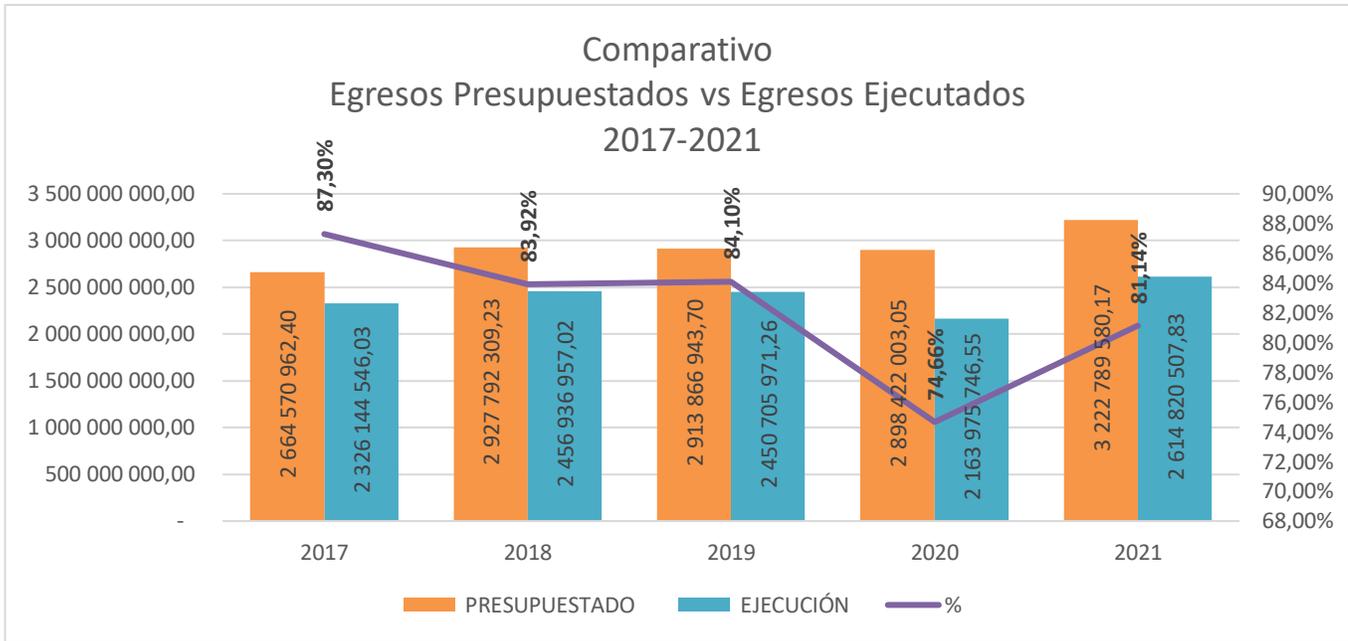
Por programa se presenta información de la ejecución periodo 2020-2021

PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
	II SEMESTRE 2020			II SEMESTRE 2021		
<b>I-Administración y Dirección General</b>	1,026,411,919.79	848,045,916.06	82.62%	985,424,880.08	875,700,333.89	88.87%
<b>II-Servicios Comunes</b>	1,031,389,081.37	754,442,736.09	73.15%	1,098,213,306.09	855,105,266.32	77.86%
<b>III-Inversiones</b>	833,512,910.89	557,425,063.40	66.88%	1,136,049,371.00	883,958,944.62	77.81%
<b>IV-Partidas Específicas</b>	7,108,091.00	4,062,031.00	57.15%	3,102,023.00	55,963.00	1.80%
<b>TOTAL</b>	<b>2,898,422,003.05</b>	<b>2,163,975,746.55</b>	<b>74.66%</b>	<b>3,222,789,580.17</b>	<b>2,614,820,507.83</b>	<b>81.14%</b>



## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

En el gráfico a continuación se representa la comparación de egresos presupuestados vs egresos reales de los periodos 2017-2018-2019-2020-2021



De acuerdo con la comparación de los periodos 2017-2018-2019-2020-2021 a nivel de egresos ejecutados, con excepción del año 2020 la Municipalidad registra un promedio superior al 80% en ejecución de los egresos

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

El Programa No. I Dirección y Administración General conformado por la Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias, Registro de la Deuda fondos y transferencias, se logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 88.87% de acuerdo con el 100% de lo proyectado. Se debe indicar que con la Ley para apoyar al contribuyente local, y reforzar la Gestión Financiera de las Municipalidades, ante la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19, Ley 9848, se da una disminución del monto que gira la Municipalidad a favor del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, dispuesto en el artículo 13 de la Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995 girando únicamente el cero coma cinco por ciento (0,5%), y adicional otra disminución del monto que se gira a favor de la Junta Administrativa del Registro Nacional, dispuesto en el artículo 30 de la Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995 girando únicamente el uno coma cinco por ciento (1,5%), tal y como lo señala la Ley.

El Programa No. II Servicios Comunes conformado por los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerios, Parques y Obras de Ornato, Educativos Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, Protección del Medio Ambiente, Atención de Emergencias Cantonales, Por Incumplimiento de Deberes de los Propietarios de Bienes Inmuebles, Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios, se logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 77.86% del 100% de lo proyectado y los servicios se brindan a satisfacción.

El Programa No. III Inversiones, conformado por los proyectos de Edificios (Mejoras en el Edificio de Cuidados Paliativos, Mejoras en la Escuela San Francisco, Mejoras en la Escuela de Santa Elena, Mejoras Escuela José Martí Ley 7555, Mejoras en el Edificio del Aula Ecológica, Mejoras Escuela Municipal De Música (Ley 9166), proyectos de Vías de comunicación Terrestre (Unidad Técnica de Gestión Vial, Mantenimiento Rutinario de Vías en el Cantón Ley 8114 y 9329, Adquisición de Materiales Ley 8114 y 9329, Seguridad Vial en el Cantón Ley 8114 y 9329, Mejoras Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 7600, Mejoramiento de Vía Calle Santa Elena, Reconstrucción de Vía Calle la Cazuela, Rehabilitación de Vía Calle Santa Cruz, Reconstrucción de Vía Calle el Itabo,

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Reconstrucción de Vía Calle la Fortaleza, Rehabilitación Calle la Unión, Rehabilitación Calle Rinconada, Rehabilitación Calle Aguacate, Rehabilitación de Alcantarilla Cuadrantes Concepción-Quebrada Turú, Rehabilitación De Vías Sector Santa Elena, Mantenimiento Periódico y Mejoramiento de Vías en el Cantón), proyectos de Instalaciones (Entubados de Aguas en el Cantón), proyectos de Otras Obras (Dirección Técnica y Estudios (Bienes Inmuebles y Catastro), Construcción de Cancha Multiuso en la Urbanización Las Tejas, Etapa I Construcción de Parque Lomas Verdes, Mejoras y Mantenimiento de los Parques Infantiles, Zonas Verdes y Lotes Municipales, Mantenimiento de Colectores de Residuos Sólidos Ubicados en el Cantón, Estrategia de Incentivos Mediante el Sello Verde a Nivel Cantonal Ley 8839, Centro de Recuperación Móvil de Residuos Sólidos Valorizables Ley 8839, Aplicación de la Estrategia Nacional de Reciclaje (Estaciones de Selección) Ley 8839, Aplicación de la Estrategia para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Orgánicos Ley 8839, Mejoras en el Cementerio Municipal, Instalación de Malla para Resguardo De Materiales en Calle Cipreses, Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal Periodo 2022-2026, Encuestas de Satisfacción al Contribuyente, Seguimiento de Elaboración del Plan Regulador, Seguimiento al Cumplimiento de Normas de Control Interno, Instalación y Compra de Sistemas de Captación de Residuos en Sistemas de Alcantarillado Pluvial, Campaña El Mar Comienza Aquí, Estudio de Clima Organizacional, Estudio de Cargas, Elaboración de Manuales de Procedimientos en Cumplimiento de la NICSP, Mejoras en el Edificio Municipal, Entubado en Hogar Albernia, Construcción y Mejoras de Cordón y Caño en Vías y Sitios Públicos Distrito San Isidro, Plan Para la Gestión del Servicio de Aseo y Limpieza Vías y Espacios Públicos, Asesoría y Ejecución para Proyecto de Residuos Sólidos II Etapa Ley 8839, Diseño y Optimización de Rutas de Recolección del Servicio de Basura, Obras de Cierre Técnico Botadero Las Joyas, Aplicación de la Estrategia de Reducción de Plástico de un Solo Uso Ley 8839, Mejoramiento Accesos Aula Ecológica, Embellecimiento del Cantón Diseño e Instalación de Letras con el nombre del Cantón, Construcción de Laberinto de Meditación con Diseño Universal en Lote Municipal, Instalación Tableros Comunicación Alternativa Para Personas Con Discapacidad En Parques Municipales) se logra alcanzar las metas con una ejecución financiera del 77.81% de acuerdo con el 100% de lo proyectado, ejecutando la mayoría de los proyectos, los que no se pudieron ejecutar corresponde a particularidades de los procesos de contratación administrativa que se deben realizar. Es de

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

resaltar que el último tracto de las Transferencias de los recursos de la ley 8114-9329 se recibe en la última semana de diciembre de cada año.

El Programa No. IV Partidas Específicas, conformado por el proyecto Adecuación de Cunetas Frente a Parroquia de la Comunidad de San Isidro-Ley 7755 por un monto de ¢3.046.060,00 y el saldo de una partida específica del año 2016 por un monto de ¢ 55.963,00 presupuestado para la compra de combustibles y lubricantes para maquinaria municipal del programa II, al final del periodo no fue posible ejecutar la partida específica, se realiza una ejecución financiera del 1.80%

Un total de 9 proyectos del programa III y 1 proyecto del programa IV incluidos en la Licitación Abreviada No. 2021 LA-000004-0016800001 denominada “Proyecto de Rehabilitaciones de Vías y Sistemas de Drenaje en el Cantón 2021”, no pudieron ser ejecutados debido a que el proceso de la licitación fue declarado infructuoso en el mes de diciembre 2021 una vez que fuera conocida la Resolución de la división de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República con fecha 03 de diciembre 2021.

El detalle de los proyectos no ejecutado corresponde a los siguientes:

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>Monto</b>
<b>MEJORAS ACCESIBILIDAD PEATONAL CUMPLIMIENTO LEY 7600</b>	7,000,000.00
<b>ENTUBADOS DE AGUAS EN EL CANTÓN</b>	3,000,000.00
<b>REHABILITACIÓN DE VÍAS CALEL SANTA CRUZ</b>	15,000,000.00
<b>REHABILITACIÓN CALLE LA UNION</b>	10,000,000.00
<b>REHABILITACIÓN CALLE RINCONADA</b>	13,551,519.70
<b>REHABILITACIÓN CALLE AGUACATE</b>	10,000,000.00
<b>REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA CUADRANTES CONCEPCIÓN-QUEBRADA TURÚ</b>	40,000,000.00
<b>CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE CORDÓN Y CAÑO EN VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS DISTRITO SAN ISIDRO</b>	26,500,139.02
<b>MEJORAMIENTO ACCESOS AULA ECOLOGICA</b>	1,676,210.23
<b>ADECUACIÓN DE CUNETAS FRENTE A PARROQUIA DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO-LEY 7755</b>	3,046,060.00
<b>TOTAL</b>	129,773,928.95

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

En el mes de diciembre del 2021 la Alcaldía Municipal comunica al Concejo Municipal que para el mes de enero del año 2022 se presentará la documentación correspondiente para enviar a la Contraloría General de la República el presupuesto extraordinario 01-2022 incluyendo estos recursos que no fueron ejecutados por el proceso de contratación administrativa declarado Infructuoso.

A continuación, el detalle de las transferencias que se giraron durante el año 2021 en el Programa I Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias por un monto de **€202.673.448,73**

<b>Institución</b>	<b>Monto Transferido</b>
<b>Ministerio de Hacienda (MHD) Anexo N°4 (O.N.T)</b>	5,270,790.20
<b>Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)</b>	668,386.80
<b>Fondo Parques Nacionales</b>	4,212,044.88
<b>Junta Administrativa del Registro Nacional Anexo N°4</b>	15,812,370.58
<b>Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)</b>	11,741,092.00
<b>Juntas de Educación (Anexo N°3)</b>	94,522,222.27
<b>Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro</b>	70,446,542.00
<b>TOTAL</b>	202,673,448.73

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Detalle general de las necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y evaluación presupuestaria, que se han realizado hasta el II semestre del 2021 por un monto de ¢ 1.085.825.603,96

<b>Modificación</b>	<b>Monto</b>	<b>Mes</b>
<b>01-2021</b>	34,154,958.81	Enero
<b>02-2021</b>	1,229,500.00	Febrero
<b>03-2021</b>	28,628,790.42	Marzo
<b>04-2021</b>	9,494,325.99	Abril
<b>05-2021</b>	11,200,000.00	Abril
<b>06-2021</b>	23,177,691.00	Mayo
<b>07-2021</b>	28,916,425.00	Junio
<b>08-2021</b>	10,280,877.92	Julio
<b>09-2021</b>	1,000,000.00	Julio
<b>10-2021</b>	66,471,765.36	Agosto
<b>11-2021</b>	58,210,323.53	Setiembre
<b>12-2021</b>	279,160,816.00	Octubre
<b>13-2021</b>	14,550,000.00	Octubre
<b>14-2021</b>	5,299,360.48	Noviembre
<b>15-2021</b>	715,000.00	Diciembre

<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</b>	<b>MONTO</b>	<b>MES</b>
<b>0-2021</b>	3,046,060.00	ABRIL
<b>01-2021</b>	477,539,709.45	ABRIL
<b>02-2021</b>	32,750,000.00	JUNIO

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

### Compromisos (Órdenes de Compra) 2021

La ejecución presupuestaria es por el monto de ¢2.614.820.507,83, la cual incluye los compromisos adquiridos por la Municipalidad al 31 de diciembre 2021.

Según lo establecido en el Artículo 116 del Código Municipal. “En el período económico siguiente, podrán cubrirse compromisos adquiridos en el anterior, cuando la partida correspondiente tenga suficiente saldo para soportarlos”.

Por lo tanto, se establece la suma de ¢526.206.476,42, como compromisos que deben ser cancelados a más tardar al 30 de junio del 2022.

El siguiente cuadro detalla la distribución de los compromisos adquiridos por programa y por partida

<b>Municipalidad de San Isidro de Heredia</b>				
<b>COMPROMISOS AÑO 2021</b>				
<b>PARTIDA</b>	<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>Servicios</b>	17,048,784.19	38,172,711.53	15,535,586.00	70,757,081.72
<b>Materiales y Suministros</b>	267,071.00	13,519,418.94	10,404,914.30	24,191,404.24
<b>Bienes Duraderos</b>	3,319,694.08		427,938,296.38	431,257,990.46
<b>Totales</b>	20,635,549.27	51,692,130.47	453,878,796.68	526,206,476.42

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

### Plan Anual Operativo 2021

En el siguiente cuadro se presenta la información del grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual al 31 de diciembre del 2021.

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
<b>Programa 1</b>	100.0%	88.9%
<b>Programa 2</b>	83.3%	77.9%
<b>Programa 3</b>	80.4%	77.7%
<b>Programa 4</b>	50.0%	1.8%

### MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIAh

#### Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
<b>Programa I</b>	0%	0%	100%	100%	100%	100%
<b>Programa II</b>	0%	0%	100%	82%	100%	83%
<b>Programa III</b>	100%	80%	100%	100%	100%	80%
<b>Programa IV</b>	100%	0%	100%	100%	100%	50%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>50%</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>	<b>96%</b>	<b>100%</b>	<b>78%</b>

Se presenta la información de las matrices del Plan Anual Operativo.



# INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
2021  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN								
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
					I Semestre	%	II Semestre	%		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I semestre	%	II semestre	%	
ÁREA ESTRATÉGICA		Descripción																	
Área estratégica de servicios públicos		Proveer de los servicios de limpieza de caños, vías, espacios públicos, cuando corresponda, así como del manejo sanitario que corresponda en la vía pública.	Brindar el servicio continuo de Aseo de vías y sitios públicos durante el ejercicio económico 2021 en el cantón de San Isidro de Heredia. Servicio II-01	% de ejecución de actividades	100	50%	100	50%	01 Aseo de vías y sitios públicos.	21 174 928,52	44 302 849,21	21 174 928,52	29 260 792,49	77%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de servicios públicos		Proveer el Servicio de Recolección de Basura y desechos sólidos los recursos suficientes para lograr el tratamiento adecuado de los residuos producidos por basura residencial y comercial del cantón de San Isidro de Heredia.	Brindar el servicio continuo de Recolección de Basura y Disposición final de desechos durante el ejercicio económico 2021 en el cantón de San Isidro de Heredia. Servicio II-02	% de ejecución de actividades	100	50%	100	50%	02 Recolección de basura	136 394 219,70	274 855 780,30	136 394 219,70	225 297 328,30	88%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de infraestructura vial		Mantenimiento constante de obras menores en caminos y calles requeridas por habitantes del cantón de San Isidro de Heredia.	Mantenimiento constante durante el año de los caminos y calles en el cantón de San Isidro de Heredia para el ejercicio económico 2021. Servicio II-03	% de ejecución de actividades	100	50%	100	50%	03 Mantenimiento de caminos y calles	32 917 477,06	79 673 632,94	32 917 477,06	54 602 717,32	78%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de servicios públicos		Optimizar los servicios del cementerio municipal.	Cumplir con los diferentes procesos que se realizan en las instalaciones del campo santo municipal para el ejercicio económico 2021. Servicio II-04	% de ejecución de actividades	100	50%	100	50%	04 Cementerios	5 931 200,03	20 695 876,77	5 931 200,03	5 086 272,23	41%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de servicios públicos		Brindar los servicios de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato requeridos por los habitantes del cantón de San Isidro de Heredia.	Mantenimiento a parques municipales y obras de ornato en el cantón de San Isidro de Heredia para el ejercicio económico 2021. Servicio II-05	% de ejecución de actividades	100	50%	100	50%	05 Parques y obras de ornato	29 584 679,69	46 915 320,31	29 584 679,69	42 312 271,51	94%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de política social		Ofrecer un servicio académico artístico de calidad a la comunidad de San Isidro ampliando la oferta de especialidades artísticas.	Apoyo a 225 personas entre niñas(os), jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad del cantón, mediante la enseñanza en diversos áreas: música, canto, pintura en la Escuela Municipal de Música para el ejercicio económico 2021. Servicio II-09	% de ejecución de actividades	100	50%	100	50%	09 Educativos, culturales y deportivos	13 230 119,65	24 536 218,35	13 230 119,65	12 529 873,86	68%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de política social		Fortalecer y desarrollar las expresiones culturales de los habitantes del cantón.	Realizar las actividades declaradas de interés cultural por el Concejo Municipal en conjunto con la Comisión de Asuntos Culturales para el ejercicio económico 2021. Servicio II-09	% de ejecución de actividades	100	50%	100	50%	09 Educativos, culturales y deportivos	556 585,00	9 193 415,00	556 585,00	9 192 690,00	100%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de política social		Fortalecer y desarrollar las expresiones culturales de los habitantes del cantón.	Realizar 3 actividades de proyección comunal, organizadas y coordinadas por la Administración Municipal para el ejercicio económico 2021. Servicio II-09	% de ejecución de actividades		0%	1	100%	09 Educativos, culturales y deportivos		1 824 000,00		1 273 620,00	0%		0%	1	100%	100%
Área estratégica de política social		Elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes bajo los fines y principios de la Ley de la Persona Joven (Ley No 8261)	Apoyo a la juventud del cantón, con recursos provenientes de la Ley General de la Persona Joven (Ley No 8261) a cargo del Comité de la Persona Joven para el ejercicio económico 2021. Servicio II-09	% de ejecución de actividades		0%	1	100%	09 Educativos, culturales y deportivos		5 581 257,25		47 775,00	1%		0%	1	100%	100%



# INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
2021  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

NIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
Área estratégica de política social	Mejoramiento y equipamiento de la Clínica de Cuidados Paliativos para brindar un servicio de calidad en las personas en condiciones paliativas.	1	Proyecto III-1-1 Mejoras en el edificio de Cuidado Paliativos.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	01 Edificios	Centros de salud		2 000 000,00		1 874 975,00	94%		0%	1	100%	100%
Área estratégica de política social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña.	2	Proyecto III-1-2 Mejoras en la Escuela San Francisco	Proyecto ejecutado	1	100%		0%	01 Edificios	Centros de enseñanza	1 878 965,00	121 035,00	1 878 965,00		94%	1	100%		0%	100%
Área estratégica de política social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña.	3	Proyecto III-1-3 Mejoras en la Escuela de Santa Elena	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	01 Edificios	Centros de enseñanza		6 000 000,00		5 626 763,03	94%		0%	1	100%	100%
Área estratégica de política social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña.	4	Proyecto III-1-4 Mejoras Escuela José Martí Ley 7555.	Proyecto ejecutado	1	100%		0%	01 Edificios	Centros de enseñanza	998 800,00	1 200,00	998 800,00	0,00	100%	1	100%		0%	100%
Área estratégica de medio ambiente	Disponer de un sitio con la infraestructura necesaria para la educación ambiental, investigación y conservación de la diversidad cantonal.	5	Proyecto III-1-5 Mejoras en el Edificio del Aula Ecológica	Proyecto ejecutado	1	100%		0%	01 Edificios	Centros de enseñanza	2 548 000,00	452 000,00	2 548 000,00	0,00	85%	1	100%		0%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Gestionar de manera técnica el estado óptimo de la Red Vial del Cantón de San Isidro de Heredia.	6	Ejecutar actividades de la Unidad Técnica de Gestión Vial. III-2-1	Actividades realizadas	100	50%	100	50%	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	17 711 568,72	38 338 431,28	17 711 568,72	22 318 946,82	71%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mantenimiento rutinario de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329.	7	Proyecto III-2-2 Mantenimiento rutinario de vías en el cantón Ley 8114 y 9329.	Proyecto ejecutado		0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrestre			60 782 214,05		60 782 214,05	100%		0%	100	100%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Adquisición de materiales para dar mantenimiento a la Red Vial Cantonal con recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329.	8	Proyecto III-2-3 Adquisición de materiales Ley 8114 y 9329.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		10 000 000,00		7 300 000,00	73%		0%	1	100%	100%

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329.	9	Proyecto III-2-4 Seguridad vial en el cantón Ley 8114 y 9329.	Proyecto ejecutado	100	50%	100	50%	02 Vías de comunicación terrestre		4 008 800,00	4 091 200,00	4 008 800,00	4 091 200,00	100%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329.	10	Proyecto III-2-5 Contrapartida Proyecto MOPT-BID-PRVC-II	Proyecto ejecutado		0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrestre			0,00		0,00	0%		0%		0%	0%
Área estratégica de infraestructura vial	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	11	Proyecto III-2-6 Mejoras de accesibilidad peatonal cumplimiento Ley 7600.	Proyecto ejecutado		0%	100	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		117 391 225,99		110 283 131,61	94%		0%	100	100%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Mejorar el drenaje de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes.	12	Proyecto III-5-1 Entubados de aguas en el cantón.	Proyecto ejecutado		0%	100	100%	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		30 000 000,00		26 816 454,00	89%		0%	100	100%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Implementar en la Municipalidad procedimientos para la gestión tributaria, tendiente a modificar la base imponible municipal de los inmuebles del cantón.	13	Proyecto III-6-1 Ejecución de actividades realizadas por los departamentos de la Dirección técnica y estudios (Bienes Inmuebles y Catastro).	Proyecto ejecutado	100	50%	100	50%	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	40 426 070,36	58 580 955,65	40 426 070,36	40 601 289,74	82%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de equipamiento cantonal	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	14	Proyecto III-6-2 Construcción de cancha multiuso en la urbanización las Tejas	Proyecto ejecutado	1	50%	1	50%	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	5 960 000,00	1 040 000,00	5 960 000,00	1,00	85%	1	50%	1	50%	100%
Área estratégica de equipamiento cantonal	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	15	Proyecto III-6-3 Etapa Construcción de parque Lomas Verdes	Proyecto ejecutado	1	100%		0%	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	3 000 000,00		3 000 000,00		100%	1	100%		0%	100%
Área estratégica de equipamiento cantonal	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	16	Proyecto III-6-4 Mejoras y mantenimiento de los parques infantiles, zonas verdes y lotes municipales	Proyecto ejecutado	100	50%	100	50%	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	8 375 000,00	625 000,00	8 375 000,00	625 000,00	100%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de servicios públicos	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	17	Proyecto III-6-5 Mantenimiento de colectores de residuos sólidos ubicados en el cantón.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3 500 000,00		2 642 652,00	76%		0%	1	100%	100%

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	18	Proyecto III-6-6 Estrategia de incentivos mediante el sello verde a nivel cantonal Ley 8839.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	15 000 000,00	0,00	0%	0%	1	100%	100%		
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	19	Proyecto III-6-7 Centro de recuperación móvil de residuos sólidos valorizables Ley 8839.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	18 250 000,00	0,00	0%	0%		0%	0%		
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	20	Proyecto III-6-8 Aplicación de la estrategia nacional de reciclaje (estaciones de selección) Ley 8839.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	16 000 000,00	6 268 500,00	39%	0%	1	100%	100%		
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	21	Proyecto III-6-9 Aplicación de la estrategia para la gestión integral de residuos sólidos orgánicos Ley 8839	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20 000 000,00	16 460 750,00	82%	0%	1	100%	100%		
Área estratégica de equipamiento cantonal	Mejorar la infraestructura del Cementerio Municipal.	22	Proyecto III-6-10 Mejoras en el Cementerio Municipal.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	17 888 932,00	14 635 500,00	82%	0%	1	100%	100%		
Área estratégica de equipamiento cantonal	Instalar malla para resguardo de materiales en Calle Cipreses	23	Proyecto III-6-11 Instalación de malla para resguardo de materiales en calle Cipreses.	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1 992 620,00	7 380,00	1 992 620,00	0,00	100%	1	100%	0%	100%

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Área estratégica de desarrollo institucional	Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal periodo 2022-2026	24	Proyecto III-6-12 Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal periodo 2022-2026	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	6 293 760,77		4 400 000,00	70%		0%	1	100%	100%		
Área estratégica de desarrollo institucional	Realizar encuestas de satisfacción al contribuyente en función de analizar las acciones institucionales en el cantón de San Isidro de Heredia.	25	Proyecto III-6-13 Encuestas de satisfacción al contribuyente.	Proyecto ejecutado	100	50%	100	50%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	100%	100	50%	100	50%	100%
Área estratégica de ordenamiento territorial	Adecuar los instrumentos de regulación y planificación del cantón, a los requerimientos solicitados por los entes competentes.	26	Proyecto III-6-14 Seguimiento de elaboración del Plan Regulador.	Proyecto ejecutado		0%	100	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3 869 630,72		0,00	0%		0%		0%	0%	0%
Área estratégica de desarrollo institucional	Implementación de los lineamientos establecidos en la Ley de Control Interno 8292 y afines.	27	Proyecto III-6-15 Seguimiento al cumplimiento de Normas de Control Interno.	Proyecto ejecutado	1	50%	1	50%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1 200 000,00	1 800 000,00	1 200 000,00	1 200 000,00	80%	1	50%	1	50%	100%
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	28	Proyecto III-6-16 Instalación y compra de sistemas de captación de residuos en sistemas de alcantarillado pluvial	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2 500 000,00		2 340 000,00	94%		0%	1	100%	100%	
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	29	Proyecto III-6-17 Campaña el "Mar comienza Aquí"	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2 000 000,00		1 960 000,00	98%		0%	1	100%	100%	
Área estratégica de desarrollo institucional	Elaborar un estudio de Clima Organizacional con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de evaluación establecidos por la CGR	30	Proyecto III-6-18 ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	756 000,00		756 000,00	100%		0%	1	100%	100%	
Área estratégica de desarrollo institucional	Elaborar un estudio de Cargas de Trabajo para ser utilizado en la actualización del manual de puestos	31	Proyecto III-6-19 ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5 000 000,00		4 900 000,00	98%		0%	1	100%	100%	

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Área estratégica de desarrollo institucional	Realizar diferentes manuales de procedimientos de los departamentos de la Municipalidad en cumplimiento de la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.	32	Proyecto III-6-20 ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NICSP	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	13 500 000,00		13 500 000,00	100%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de equipamiento cantonal	Realizar mejoras en el edificio municipal, para mejorar el servicio al contribuyente.	33	Proyecto III-6-21 MEJORAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	18 882 250,00		18 882 250,00	100%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Mejorar el drenaje de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes.	34	Proyecto III-6-22 ENTUBADO EN HOGAR ALBERNIA	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial	11 500 000,00		9 998 376,00	87%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de servicios públicos	Construir y mejorar las estructuras de cordón y caño en vías y sitios públicos Distrito San Isidro.	35	Proyecto III-6-23 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE CORDÓN Y CAÑO EN VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS DISTRITO SAN ISIDRO	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	26 500 139,02		0,00	0%	0%		0%	0%
Área estratégica de servicios públicos	Realizar la planificación requerida para una adecuada estación del servicio	36	Proyecto III-6-24 PLAN PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3 000 000,00		2 500 000,00	83%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	37	Proyecto III-6-25 ASESORIA Y EJECUCIÓN PARA PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS II ETAPA LEY 8839	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20 000 000,00		3 323 420,30	17%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	38	Proyecto III-6-26 DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE RECOLECCIÓN DEL SERVICIO DE BASURA	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	6 000 000,00		4 198 192,00	70%	0%	1	100%	100%

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	39	Proyecto III-6-27 OBRAS DE CIERRE TÉCNICO BOTADERO LAS JOYAS	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	5 000 000,00	4 992 600,00	100%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de medio ambiente	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros.	40	Proyecto III-6-28 APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO LEY 8839	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5 000 000,00	4 998 000,00	100%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso al Aula Ecológica	41	Proyecto III-6-29 MEJORAMIENTO ACCESOS AULA ECOLOGICA	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1 676 210,23	0,00	0%	0%		0%	0%
Área estratégica de política social	Aplicar mejoras en centros de enseñanza del cantón para incentivar mejores condiciones en el aprendizaje de niños y adolescentes, con recursos asignados mediante ley 9166	42	Proyecto III-1-6 MEJORAS ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA (LEY 9166)	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	01 Edificios	Otros proyectos	462,51	462,51	100%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de rehabilitación de la red vial cantonal, con recursos provenientes del superavit libre	43	Proyecto III-2-7 MEJORAMIENTO DE VÍA CALLE SANTA ELENA	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	5 000 000,00	4 896 599,40	98%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de rehabilitación de la red vial cantonal, con recursos provenientes del superavit libre	44	Proyecto RECONSTRUCCIÓN DE VÍA CALLE LA CAZUELA	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	40 000 000,00	39 378 276,00	98%	0%	1	100%	100%
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de rehabilitación de la red vial cantonal, con recursos provenientes del superavit libre	45	Proyecto REHABILITACIÓN DE VÍA CALLE SANTA CRUZ	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	15 000 000,00	0,00	0%	0%		0%	0%
Área estratégica de infraestructura vial	Ejecutar obras de rehabilitación de la red vial cantonal, con recursos provenientes del superavit libre	46	Proyecto RECONSTRUCCIÓN DE VÍA CALLE EL ITABO	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial	70 000 000,00	69 999 930,21	100%	0%	1	100%	100%



## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA  
2021  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I Semestre	%	II Semestre	%	
Area estratégica de infraestructura vial	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	1	Proyecto IV-02-01 Adecuación de cunetas frente a parroquia de la comunidad de San Isidro-Ley 7755	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		3 046 060,00		0,00	0%	0%		0%		0%	0%
Area estratégica de servicios públicos	Para cumplir con la Ley de Partidas Específicas 7755 sobrantes de partidas ejecutadas por más de tres años	2	Proyecto IV-07-01 Ejecución de 01 proyecto destinado para compra de combustible y lubricantes para la maquinaria municipal.	Compra de combustibles y lubricantes		0%	1	100%	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		55 963,00		55 963,00	100%	100%		0%	1	100%	100%
						0%		0%							0%	0%		0%		0%	0%
						0%		0%							0%	0%		0%		0%	0%
						0,0		2,0				0,00		3 102 023,00	0,00	55 963,00	0%	2%		0,0	1,0
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						0%		100%										0%		50%	50%
						50%		100%											0%		0%
						50%		100%											0%		100%
						2,0															100%

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano considerando las proyecciones plurianuales.

La planificación en la Municipalidad de San Isidro de Heredia, tiene como insumos el Plan Estratégico Municipal (PDM), el cual corresponde a una herramienta de planificación de mediano plazo, alineado al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, al Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal, y a otros instrumentos de planificación de largo y mediano plazo que se relacionan con la gestión municipal, en procura con los principios de probidad, transparencia y rendición de cuentas.

La Municipalidad tiene definido los elementos fundamentales de la planificación entre ellos la Misión, Visión, Objetivos (generales y específicos), Metas, Plan, Políticas, Procedimientos, Programas y Presupuesto. Con esto lo que buscamos como Municipalidad es generar valor público, ese valor esencial generado mediante servicios, resultados, confianza y legitimidad, con una mejora continua de nuestros procesos de planificación, ejecución, verificación y acción.

Es importante mencionar que con la formulación y ejecución anual del Plan Anual Operativo y el Presupuesto municipal se contribuyen sustantivamente al logro de los objetivos y metas a mediano plazo, ya que son escenarios en los cuales el impacto deseado final está diseñado a lo largo del tiempo y no específicamente a un año calendario.

Para lograr este impacto, la Municipalidad necesita ingresos corrientes, de capital y los correspondiente al financiamiento de periodos anteriores, la mayor fuente de ingresos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia corresponde a los ingresos corrientes, es decir, nuestra mayor cantidad de recursos son ingresos propios que la Municipalidad genera a través de impuestos y tasas.

La proyección plurianual para el ejercicio económico 2021 consideró variables como la actualización del Plan Regulador, y la continuidad del servicio para la valoración de propiedad por medio de avalúos, como acciones fundamentales para incrementar los ingresos tributarios de acuerdo a las necesidades de crecimiento para la priorización de proyectos y el desarrollo municipal. El año 2021 se caracterizó por tener una tendencia particular en la

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

recaudación de ingresos, debido a que la mayoría de los conceptos establecidos obtuvieron recursos superiores a los presupuestados.

El aumento en los recursos municipales posibilita el alcance de los objetivos establecidos y de las proyecciones plurianuales, para generar valor público y con ello atender las necesidades identificadas en el cantón. Se espera que los ingresos mantengan un crecimiento constante así mismo se espera aumentar la ejecución de los proyectos.

La ejecución correcta de estos ingresos y egresos permite el logro de los objetivos definidos a corto y mediano plazo. A continuación, se presenta un resumen de los avances.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTADO
<b>ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
El sistema de Administración de Recursos Humanos, rediseñado y dotado de las herramientas y los instrumentos técnicos y tecnológicos que permitan articularlo con las necesidades del entorno interno y con las entidades del entorno externo	DI-01 Ajustar las actividades de capacitación a las necesidades institucionales	Realizado.
	DI-02 El sistema de Recursos Humanos cuenta con los subsistemas adecuados de reclutamiento y selección de personal y su reglamento, con el manual de procedimientos para el sistema de reclutamiento y selección de personal y con un manual de estructura ocupacional ajustado a las necesidades de la organización	Realizado.
	DI-03 Establecer el sistema de salud ocupacional	Realizado.
	DI-04 Asignar la elaboración de la nómina al sistema de Recursos Humanos.	Realizado.
Contar con una estructura organizacional que facilite el logro de los objetivos institucionales determinados por la misión para alcanzar la visión, facilita la comunicación corporativa, alinea los procesos con la estructura, y permite altos niveles de facultación al personal, permitiendo que la estructura siga al proceso y el proceso a la estrategia que se requiera, y que facilite el control interno.	DI-05 Establecer una nueva estructura organizacional alineada con los procesos	Se planifica y ejecuta anualmente.

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

<p>La Municipalidad debe incorporar el concepto de Gobierno Electrónico como un mecanismo integral de gestión que acompañe y facilite la ejecución de los procesos internos, potenciando el uso de aplicaciones digitales que trasciendan la sede central y migre hacia mecanismos que hoy ofrece el internet. La reingeniería de procesos es el modo planificado de establecer las nuevas secuencias e interacciones de los procesos con la pretensión de elevar la eficiencia, la eficacia, la productividad y la efectividad de la red de producción institucional y alcanzar un balance global positivo de gobierno. En este contexto, el rediseño o reingeniería de procesos es un conjunto e áreas técnicas, de relevamiento, análisis y diagnóstico de los circuitos administrativos y de gestión de las organizaciones públicas o privadas, destinado a determinar el estado actual y proponer las medidas para procesar los requerimientos de los productos internos y la producción terminal. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entenderá como la fuerza impulsora para acompañar la ejecución de todos los procesos administrativos institucionales, de suerte que se potencien los más altos estándares de calidad en la prestación de servicios</p>	<p>DI-06 Desarrollar el sistema de Gobierno Electrónico para la ejecución de los procesos principales de la gestión institucional, que permitan mejorar en la prestación de servicios municipales</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
	<p>DI-07 Desarrollo de un plan de reingeniería de procesos de apoyo y procesos de línea</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
	<p>DI-08 Obtener los recursos financieros requeridos para el desarrollo de proyectos específicos en todas las áreas estratégicas, que no se pueden desarrollar con recursos del presupuesto institucional</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
	<p>DI-09 Ampliación de los espacios de infraestructura para facilitar el trabajo del personal de la sede central de la Municipalidad</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
<p><b>ÁREA ESTRATÉGICA POLÍTICA SOCIAL</b></p>		
<p>La Municipalidad de San Isidro, reconociendo lo arraigado de las causas por las que se genera la desigualdad de género, ha venido trabajando diferentes programas y proyectos que disminuyan las brechas de género en el cantón. De ahí que la formulación de la Política de Igualdad y Equidad de Género Municipal y la implementación de su plan de acción, viene a reforzar el trabajo realizado y a definir la perspectiva de género como un eje transversal en toda actuación municipal. Las Políticas de Igualdad y Equidad, entre mujeres y hombres, considerando la diversidad de cada género (edad, clase, educación, lugar de residencia, etc.), en términos generales, consiste en la puesta en marcha de medidas compensatorias, sea de manera directa o en coordinación con otras instituciones, tendentes a eliminar aquellas discriminaciones por razón de género, que limitan a mujeres y hombres en sus diversidades, la oportunidad de acceder y desarrollarse en igualdad en cualquier ámbito: político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.</p>	<p>PS-01 Brindar los servicios de carácter social del gobierno local, promover la participación ciudadana, articulando la gestión institucional para conciliarla con los intereses del entorno.</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
	<p>PS-02 Equipar los espacios públicos con infraestructura y equipo de tal forma que permitan la participación de la comunidad en actividades deportivas y de recreación</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
	<p>PS-03 Fortalecer y desarrollar las expresiones culturales de los habitantes del Cantón de San Isidro</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
<p><b>ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN AMBIENTAL</b></p>		

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

<p>La producción de los bienes y servicios municipales que se ofrecen a la comunidad, deberán realizarse, promoviendo el cuidado, protección y conservación del medio ambiente, potenciando el concepto de desarrollo sostenible, entendido este como el equilibrio entre el desarrollo social, económico local y el medio ambiente, sustentado en el uso racional y sostenible de los recursos naturales en la inteligencia que el entrono tiene como expectativa que la Municipalidad desarrolle sus actividades y vele porque en otras actividades desarrolladas por terceros, se considere la armonía con el medio ambiente aplicando las normas y estándares correspondientes, así como el desarrollo de conocimientos y uso de tecnología que contribuya a la sostenibilidad ambiental.</p>	<p>GA-01 Contribuir con el desarrollo sostenible, entendido este como el equilibrio entre el desarrollo social, económico local y el medio ambiente, sustentado en el uso racional y sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
<p><b>ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL</b></p>		
<p>Parte de la misión institucional corresponde a la realización de los planes y proyectos de desarrollo municipal de obra pública, con la participación de todos los agentes de desarrollo local. Además, tiene por normatividad, proponer políticas sobre el aprovechamiento sostenible de los estudios formulados en el ámbito local y de realizar la ejecución de obras de infraestructura de servicio público o de apoyo a la comunidad, todo en la inteligencia que estos son componentes que deben ser los pilares en los que se basa el desarrollo de los niveles de competitividad cantonal.</p>	<p>EC-01 Elaborar y desarrollar proyectos que ayuden a alcanzar niveles de competitividad que requiere la población para acceder a mejores oportunidades de desarrollo personal y social</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
	<p>EC-02 Aumentar los espacios del Cantón para la prestación de servicios de cementerio a la comunidad</p>	<p>En desarrollo</p>
<p><b>ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN VIAL</b></p>		
<p>La infraestructura vial es el componente que requiere el país y todos los cantones del país para aumentar los niveles de competitividad, y es sin duda una política nacional que debe ser acompañada y abordada por los gobiernos locales con los recursos que le son transferidos por leyes especiales pero también con recursos institucionales propios a efectos de avanzar en el propósito institucional de alcanzar altos niveles y estándares de competitividad y oportunidades de desarrollo colectivo y personal</p>	<p>GV-01 Incrementar el nivel de competitividad cantonal mediante el aumento en el desarrollo de obra vial</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
<p><b>ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS</b></p>		

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

<p>En esta área estratégica deben agruparse los servicios públicos relacionados con las áreas de esparcimiento, áreas verdes, aseo, mantenimiento y equipamiento de parques y sitios de esparcimiento y los servicios públicos misionales relacionados con la seguridad ciudadana.</p>	<p>SP-01 Aumentar los servicios públicos coadyuvando en alcanzar altos niveles de efectividad para aumentar las posibilidades de mejorar los niveles de calidad de vida de la población</p>	<p>Se planifica y ejecuta anualmente.</p>
<p><b>ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b></p>		
<p>Se entiende el ordenamiento territorial, como la expresión espacial de la estrategia económica, social, cultural y ambiental del cantón de San Isidro, cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la utilización racional del territorio</p>	<p>OT-01 Alinear los componentes del Plan Regulador con las necesidades actuales de una estrategia de planificación del ordenamiento territorial que responda a las exigencias futuras del entorno.</p>	<p>En Desarrollo</p>

## INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

Con la finalidad de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional, la Municipalidad de San Isidro de Heredia considera se debe mejorar y/o reforzar el ejercicio de la planificación estratégica municipal orientada a resultados.

Este tipo de planificación es una estrategia de gestión que se centra en el logro de los objetivos para el desarrollo y los resultados (productos, efectos e impactos), con ello buscaremos generar aún mayor valor público, entendiendo este como la capacidad de la Municipalidad para dar respuesta a problemas relevantes de la población en el marco del desarrollo sostenible, ofreciendo bienes y servicios eficientes, de calidad e inclusivos, promoviendo oportunidades, dentro de un contexto democrático.

La sociedad actual que caracteriza el Cantón de San Isidro de Heredia nos demanda que nuestros objetivos estén enfocados en optimar el empleo de los recursos, asegurar la transparencia y el control en los procesos y distribución de bienes y servicios así como instrumentalizar mecanismos que promuevan una mejora en el desempeño integral de la Municipalidad, para ello debemos mejorar nuestras orientaciones de los recursos, procesos, actividades y sistemas de la Municipalidad al logro de los resultados previamente establecidos, así como fomentar la participación activa de los miembros de la entidad y mejorar la asignación a cada uno de las responsabilidades para lograr la coordinación, la cohesión y la integración de las actividades ejecutadas individualmente, para obtener eficiencia y eficacia organizacional al generar nuestros servicios.

La sociedad nos demanda buscar esa mejora en los sistemas de información para monitorear, medir y evaluar el desempeño, que permitan la mejora continua y la toma de decisiones oportuna, debemos alinear la programación, el seguimiento y la evaluación con los resultados. Procurar una transformación organizacional en todos los niveles de gestión desde la planificación para resultados, presupuesto por resultados, gestión financiera y adquisiciones, gestión de programas y proyectos, seguimiento y evaluación.

En busca de la mejora continua para el ejercicio económico 2022 la Municipalidad de San Isidro de Heredia cuenta con un marco de referencia establecido en el Plan de Desarrollo

## **INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021**

Municipal 2022-2026, correspondiente a Objetivos estratégicos AyC-01 Contar con el personal suficiente, AyC-02 Tener personal idóneo, entre otros objetivos, que en conjunto permitirán mejorar la prestación de bienes y servicios, en concordancia con la estructura y cultura municipal.